



Resolución Ministerial

N° 020-2015-PCM

29 ENE. 2015

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, se establece los lineamientos para asegurar una administración prudente, responsable, transparente y predecible de las finanzas públicas, con la finalidad de mantener el crecimiento económico del país en el mediano y largo plazo;

Que, el artículo 11 de la citada ley establece que el Fondo de Estabilización Fiscal, creado por la Ley N° 27245 se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas y es administrado por un directorio compuesto, entre otros, por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, resulta pertinente designar al representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante el citado directorio;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 9) del artículo 19 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señorita **MARCELA PATRICIA MARIA HUAITA ALEGRE**, Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el directorio del Fondo de Estabilización Fiscal.

Artículo 2.- Dejar sin efecto las disposiciones que se opongan al cumplimiento de lo dispuesto mediante la presente resolución ministerial.

Regístrese y comuníquese.

.....
Ana Jara Velásquez
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS

